



PROSPECTIVA. Revista de Trabajo

Social e intervención social

ISSN: 0122-1213

revista.prospectiva@correounivalle.edu.co

Universidad del Valle
Colombia

Marcón, Osvaldo Agustín

De la pobreza a la exclusión: implicancias teórico-prácticas pensadas desde Argentina
PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social, núm. 15, octubre, 2010

Universidad del Valle
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261389006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**De la pobreza a la exclusión:
implicancias teórico-prácticas pensadas desde Argentina**
**From Poverty to Exclusion:
Theoretical and Practical Implications
for the Argentinian Case**

Osvaldo Agustín Marcón*

Resumen

Las palabras utilizadas para designar la realidad categorizan aspectos y condicionan los modos de pensar. El término *pobreza* limita un espectro de problemática a su dimensión socioeconómica promoviendo teorizaciones acotadas pero también modos de relación social en las que crecen *patronatos sociales*. La idea de *exclusión* permite flexibilizar las fronteras de la *pobreza* subrayando el carácter político de ésta y, simultáneamente, relativizando las fronteras entre quienes creen no ser pobres y aquellos a quienes se designa como tales. Tanto teórica como prácticamente el dominio de la noción de *pobreza* fue una función de la configuración de las injustas estructuras sociales latinoamericanas. Sobre ella se fundaron sujetos caritativos y objetos de caridad, ambos sobre una visión de la cuestión social como meramente circunstancial y no estructural. Esto tiene sus precisiones específicas en el caso argentino.

Palabras clave

Pobreza, exclusión, estructura social, vulnerabilidad, inclusión

Abstract

The words used to describe aspects of reality and condition categorize the modes of thinking. The term poverty limits a spectrum of issues to promote its socioeconomic dimension bounded theorizing but also modes of social relationship in the growing social boards. The idea of exclusion helps relax the frontiers of poverty by stressing the political nature of it and simultaneously relativizing the boundaries between those who believe not to be poor and those who are designated as such. Both theoretical and practical mastery of the concept of poverty was a function of the configuration of the unjust social structures in Latin America. On it is founded charitable subjects and objects of charity, both on a vision of the social question as merely incidental and not structural. This has its specific details in the Argentine case.

Key words

Poverty, exclusion, social structure, Vulnerability, inclusión

Sumario

* Magister en salud mental (UNER), Especialista en Minonidad (UNL), Diplomado en Ciencias Sociales (FLACSO), Licenciado en Trabajo social (UNSE). Psicopedagogo (UCSF). Profesor e investigador de Universidad Nacional del Litoral y Universidad adventista de la plata. omarcon@arnet.com.ar. Artículo recibido el 25 de agosto y Aprobado el 2 de septiembre.

1. Estructura social y modos del pensamiento, 2. Pobreza o exclusión: problematización, básica, 3. Rasgos de la estructuración social latinoamericana, 4. El caso argentino, Implicancias contemporáneas, 5. Conclusiones prospectivas y 6. Bibliografía.

1. Estructura social y modos del pensamiento

Inicialmente explicitaremos el sentido de este trabajo delimitando los contornos del mismo en cuanto objeto conceptual acerca del cual se intenta decir algo. En las páginas que siguen trataremos de subrayar la relevancia práctica del ya significativo debate teórico referido al uso de la categoría *pobreza* para designar aspectos de distintas problemáticas sociales lo que incluye, va de suyo, el debate inherente al uso de una de la categoría propuesta como sucedánea: la *exclusión*.

Como se sabe, los modos del pensamiento remiten a múltiples definiciones respecto de qué se entiende por *pensar* y -con ello- qué se entiende por *inteligencia*. Más aún, podríamos incursionar en los dominios filosóficos advirtiendo así que la cuestión también está estrechamente vinculada con la antiquísima polémica entre *realismo* e *idealismo*, que se remontan por lo menos hasta Aristóteles y Platón, encontrando otras expresiones más cercanas en el pensamiento de Kant y Descartes, entre otros. A pesar de esta amplitud en la polémica sabemos que las categorías conceptuales determinan el curso del pensamiento y sus lógicas. Tendremos presente en este artículo que dichas clases conceptuales se dan en contextos específicos, producto de historiografías que los posibilitan.

Aceptamos entonces que las categorías conceptuales, y con ello los términos utilizados para su designación, funcionan como *estructuras estructurantes*, dimensión epistemológica estudiada en profundidad por el ruso Lev Vygotsky y, más adelante, por el ginebrino Jean Piaget. Se trata de conjuntos de ideas que se desarrollan progresivamente y que gráficamente podemos pensarlas como sucesiones de encajes. Estos no se dan en abstracto sino que prosperan condicionados por el contexto que incluye tanto la dimensión construida

durante el devenir histórico como sus expresiones en tanto corte de la realidad en un momento determinado.

Así entonces, procuraremos identificar qué rasgos típicos y/o significativos aparecen en los procesos de constitución de la estructura social argentina en el contexto de América Latina, incluyendo las profundas transformaciones en la década de 1990, con énfasis en sus principales nudos problemáticos, todo en prospectiva y teniendo como vector de análisis el referido debate conceptual (categorías *pobreza-exclusión*) con sus implicancias prácticas.

2. *Pobreza o exclusión: problematización básica*

Postulamos, en coincidencia con autores que más adelante citaremos, la conveniencia de reemplazar substantivamente la idea de *pobreza* por la de *exclusión* para que esta última aporte a la reconfiguración de la primera en términos de relaciones sociales democráticas. Esta es la pretensión porque aún cuando se observa un esfuerzo por enriquecer aquella categoría a la luz de los importantes desarrollos referidos a la *equidad* y su relación con la “*estructura de oportunidades*” (Atria, R., 2004: 13), se advierte que la misma no alcanza la riqueza propuesta por la idea de *exclusión*. Sabemos que la cuestión social pensada en términos de *pobreza* no está en retirada sino que, inclusive, importantes investigadores la siguen utilizando. Por ejemplo, Fernando Groisman al escribir sobre los “*efectos distributivos durante la fase expansiva de Argentina 2002-2007*” (Groisman, F., 2008), se apoya firmemente en dicha noción. O Gabriel Kessler y María Mercedes Di Virgilio en su importante artículo titulado “*La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas*”, hacen lo propio al utilizar dicho concepto.

Las problemáticas sociales codificadas en términos de *pobreza* tienen dos efectos centrales. Uno, de orden conceptual, que tiende a relacionarlas excluyentemente con las relaciones de producción y consumo. Es decir que ubica al actor social como sujeto en

medio de tramas vinculares recortadas, reducidas a la dimensión económica de su situación. Claro está que lo económico determina las formas de estar en el mundo pero existen otras dimensiones de tales redes que lo caracterizan como sujeto *ciudadano* trascendiendo su mera potencialidad consumidora. El otro efecto central está vinculado a la posición simbólica que el *sujeto pobre* ocupa en la estructura social a raíz, precisamente, de dicha definición. Se trata ya de un efecto constatable en la realidad que es reforzado por aquella concepción teórica y, quizás, haya participado en la generación de la misma desde la importante carga de supuesto *sentido común* que el término alberga. Pues, en definitiva ¿quién no *entiende* a qué nos referimos cuando decimos *pobreza*? Sin embargo –y de allí este artículo– dicha asepsia terminológica no es tal.

Pensar la “*nueva cuestión social*” (Rosanvallon, P., 1995), en términos de *pobreza* supone en las más de las ocasiones poner en marcha lógicas que traen consigo la idea de *caridad* (Castel, R., 1997), y, con ella, aceptar nociones antagónicas con la mayoría de las pretensiones socialmente emancipatorias. La *caridad*, tradicionalmente, genera configuraciones sociales basadas en una fuerte asimetría entre quien es *caritativo* y el beneficiario de dicha actitud social (vinculada a una de las virtudes teologales según la doctrina cristiana, particularmente la católica). Estas asimetrías devienen en vínculos que son definidos como *de ayuda* pero simultáneamente referidos a situaciones altamente *circunstanciales*. Lo *circunstancial* no refiere al problema social en sí mismo, que en muchas ocasiones tiene carácter estructural y por ende permanente, sino a la situación del sujeto que ejerce la caridad. Este último parte de considerar a ésta como una *circunstancia* que puede atender en la medida en que otras *circunstancias personales* se lo permitan, es decir que estén resueltas. Usualmente este agente atiende la pobreza de otros ciudadanos luego de haber asegurado su *no-pobreza*, afirmación que cualquier dador de caridad aceptaría sin rodeos, es decir como una obviedad externa. Son estas *circunstancias* las que permitirán que el agente de la caridad pueda llevar adelante su acción cuando pueda y desee hacerlo. Dicha idea implica que si las condiciones de la situación dificultan este pasaje al acto de aquella virtud, él puede *decidir* no ser *caritativo* y dejar sin satisfacer la necesidad

del *pobre*. No estamos diciendo que esta sea la lógica religiosa desde la perspectiva doctrinaria sino que se trata del modo cotidianamente operante.

La referida estructura de pensamiento *caritativo* individual tiene su expresión a nivel de estructuras sociales. Algunas de ellas tienen su lugar, inclusive, en los debates contemporáneos referidos a la naturaleza del *estado* que las sociedades necesitan para superar sus dificultades socioeconómicas, orientaciones que en muchos casos son impulsadas por importantes organismos internacionales. Aún cuando no llega a explicitarse, esta idea de un *sujecto social caritativo* dominando las relaciones sociales condice con Estados de mínima intervención. En este contexto la asistencia al *pobre* debe quedar en manos de la sociedad civil, supuestamente más eficiente en el ejercicio de aquella *caridad*, como virtud religiosa, o bien llevando adelante prácticas *filantrópicas*, ya como expresión análoga en sociedades modernizadas. En gran medida esto muestra que “*el neoliberalismo ha resultado más exitoso como proyecto político que como proyecto económico*” (Portes, A. y otros., 2003:383), ya no solo en Argentina sino en la mayoría de los países latinoamericanos. No en vano cobra importancia la discusión respecto de las transformaciones estructurales operadas durante el último periodo dictatorial significativo, en la década de 1970, y su relación con el periodo profundamente neoliberal, durante la década de 1990. Si bien el primero permitió instalar por la fuerza lógicas económicas en consonancia con el axioma de estados de mínima intervención y mercados de máxima intervención, el segundo permitió instalar culturalmente dicha idea fuerza. Como señalan Rama y Faletto esto significó “*un fenómeno de desplazamiento de la política por la economía y a menudo la economía fue la única política*” (Rama, G. y otros., 1985:137). El Estado, en definitiva, expresa *la política* como espacio civilizatorio mediante el cual se gestionan las relaciones de poder. Los estados endebles debilitan estos instrumentos permitiendo el gigantismo de otros -los del *mercado*- mientras que cuando sucede lo contrario la conducción política subsume a la económica.

Tenemos entonces que la atención de la *pobreza*, así conceptuada, queda atada a los avatares socioeconómicos, es decir a las *circunstancias* políticas y económicas a nivel macro. Consecuentemente ha de ser el primero de los *lastres que se echan al mar ante la más mínima tormenta*. Del mismo modo en que aquel sujeto social *caritativo* puede decidir por sí en relación a la ayuda que da al necesitado, también los sectores sociales dominantes pueden decidir por sí mismos qué hacer ante los pobres en un contexto en el cual el Estado es pensado como mero administrador, y donde “*la política ha sido reducida a la economía*” (Morin, E; 1998). Siendo regular la tendencia a la acumulación creciente de riquezas en manos de unos pocos, cualquier amenaza a la misma tiene el ya conocido efecto de disminuir gastos. Traducido esto, implica menor atención a los emergentes *pobres* con lo que se asegura en gran medida modelos de estructuración social que garantizan la acumulación capitalista neoliberal. Las no siempre altisonantes pero no por ello menos conocidas propuestas de *inviabilidad*¹ de algunos estados nacionales o provinciales expresan a nivel estructural esta lógica individual.

Recordemos que ya en la década de 1960 José Nun postuló su tesis referida a la existencia de una *masa marginal* que funciona como superpoblación no funcional al Capitalismo. Este concepto fue desarrollado discutiendo la asimilación del *ejército industrial de reserva* -concepto desarrollado por Marx- a la idea de *superpoblación relativa*. Aquel *ejército*, según Marx, está constituido por una cantidad relativamente sobrante de obreros en comparación con la demanda de fuerza de trabajo, constituyéndose en condición necesaria para la acumulación capitalista. El *ejército industrial de reserva* es entonces considerado funcional al Capitalismo. Sin embargo Nun señala la existencia de una *masa* que al Capitalismo no interesa, absolutamente periférica al sistema de producción y consumo, y por ende *marginal*. A través de este debate analiza la relación entre la evolución del capitalismo en América Latina y los procesos de *asalarización*. En un escrito

¹ Desde luego que estas propuestas parten de defender la noción de crecimiento económico asimilada a la de desarrollo, procedimiento en el que se advierte a simple vista la base económica liberal del razonamiento. Un profundo análisis referido al sentido que adquiere esta cuestión puede ser leído en: De Rivero, Oswaldo (2002). “*Los Estados Inviables: No Desarrollo y Supervivencia en el Siglo XXI*”. Madrid, Edición de la Universidad Complutense y La Catarata.

más reciente sostuvo que, sin embargo, “*la marginalidad social rebasa con creces el problema del desempleo*” (Nun, J., 1999: 1000), con lo que alude a la confluencia conflictiva de distintos planos -cultural, político, ideológico- además del económico. Subraya así el nivel de complejidad de la cuestión, usualmente simplificada a través de la relación entre dos problemas cuya formulación individual ya implica un importante allanamiento que vincula mecánicamente *pobreza* y *empleo*. Vemos, no obstante, cómo a nivel estructural ciertas discusiones se vinculan con aquella línea en la que ante los vaivenes económicos que deterioran el *empleo* se supone la aparición de *pobreza*, infiriéndose la necesidad de una mayor *caridad* como solución. La *caridad*, siempre dependiente de las circunstancias de orden macro o micro, expresa toda una lógica a nivel de estructura social que tiende a ser alimentada en la medida en que se verifica el aumento de la referida *masa marginal* cuya situación se espera sea atendida caritativamente. De dicha *masa* se esperan reacciones acordes con lo esperado por los ocupantes de otras posiciones sociales desde las cuales otros han decidido, deliberadamente, ayudar ante la desgracia. Vemos entonces que el reemplazo de esta categoría conceptual no es de importancia menor.

Ahora bien: en la idea de *exclusión*² social propuesta como alternativa a la noción de *pobreza* es central la referencia a una “*fuerte acumulación de desventajas*” (Minujin, A., 1998:172). El sujeto *excluido* no es solamente aquel que no participa directamente en la distribución de bienes sino que ocupa una posición social caracterizada por importantes diferencias para participar en las disputas por la distribución del capital en sus diferentes formas (no solo económica). Frente a este sujeto no aparecen *dadores voluntarios* de beneficios sino configuraciones de derechos cuya satisfacción se considera obligatoria, más

² La *exclusión* ha sido abordada por distintos autores entre los que se destaca Robert Castel en “*La metamorfosis de la cuestión social*”, obra consignada el listado bibliográfico al final de este artículo.

³ Recordemos que la *Modernidad* viene siendo discutida en distintos términos. Por ejemplo, Jean-Francois Lyotard postuló la noción de *posmodernidad*; Zygmunt Bauman propuso hablar de *modernidad líquida*; Marc Augé formula la idea de *sobremodernidad* como categoría de análisis; Anthony Giddens dividió el periodo en *modernidad* y *alta modernidad*; Ulrich Beck sostuvo que existe una *segunda modernidad*. A su vez tanto Beck como Giddens se refieren a lo que denominan *modernidad reflexiva*. Inclusive se han incorporado otras nociones tales como *Modernidad Tardía*, *Globalitarismo*, etc., que ponen de manifiesto la riqueza del debate. No se trata de simples diferencias en las nominaciones sino de profundas concepciones en discusión.

allá de toda circunstancia. De este sujeto social ya no se esperan reacciones agradecidas ante sus benefactores sino su afianzamiento en tanto sujeto constituido por derechos. Dicho de otro modo, estos derechos son previos a las reglas de juego de lo económico, inclusive anteriores a la participación en el mercado laboral. En definitiva, el concepto trata de profundizar la dimensión política que la *pobreza* supone para codificarla en términos de construcción de ciudadanía, conceptualización que remite inmediatamente al debate centrado en el *Estado-Nación* como meta institución de la *Modernidad* y, por ende, a las polémicas respecto de la naturaleza y estadio en el que se encontraría esta última³, vastas cuestiones en las que no nos adentraremos pues no constituyen el objeto de este artículo. Subrayemos entonces que, siguiendo al ya citado Minujin, la *exclusión* abarca pero trasciende la noción de *pobreza*, centrada en el ingreso, el gasto y el consumo para subrayar la dimensión política de la cuestión.

Aún así, y teniendo presente las particularidades de la estructura social argentina, conviene subrayar que las transformaciones vinculadas a este debate vienen dándose más en el plano teórico que a nivel de lazos sociales. El reemplazo conceptual no se ha dado plenamente a nivel conceptual, como lo señalamos anteriormente, pero también encuentra importantes y evidentes dificultades para instalarse en la cotidaneidad de las relaciones inter-subjetivas. Por ello un recurso importante para avanzar en este sentido aparece en el propio pensamiento del autor citado -Minujin- quien rescata la noción de *vulnerabilidad* a través de la cual incorpora la existencia de niveles de *riesgo* de pasaje desde ésta -la *vulnerabilidad*- a la de *exclusión*. Tanto la *inclusión* como la *exclusión* no remiten gráficamente a líneas divisorias estáticas que, traspasadas, suponen el pasaje automático de una zona a otra sino que implican un interjuego complejo entre espacios de la vida política, económica, social y cultural. Así, “*situaciones de inclusión parcial en una u otra esfera implican riesgo y vulnerabilidad. El estar excluido en una esfera no implica necesariamente el estarlo en las otras*” (Minujin, A., 1998:175). Esta idea, llevada a la vida cotidiana de cada sujeto social, importa un debilitamiento cuantitativo inmediato del ejército actual y potencial de sujetos caritativos que con sus acciones reforzarían aquella representación social según la cual el problema se reduce a *los pobres (no consumidores)*

para comenzar a advertir los reales contornos de la *exclusión* económica y social. Desde esta perspectiva son muchos más los ciudadanos proclives a integrar alguna de dichas esferas lo que potenciaría el reclamo por robustecer los *derechos* antes que la *caridad*.

Y más aún: si bien ahora es más factible caer en la *vulnerabilidad* o la *exclusión*, también es cierto que es más difícil salir de dichas zonas. El propio Minujin se refiere a este aspecto de la cuestión cuando sostiene que “*las posibilidades de pasar a la zona de inclusión son bajas en la mayor parte de los países de la región, ya que depende de una serie de condiciones que van desde los niveles de educación, el punto del ciclo vital en que se encuentra la familia o los individuos, hasta aspectos relacionados con el arrojo, la suerte, etc.*” (Minujin, A., 1998: 184). Esto se advierte con relativa facilidad en el orden conceptual pero también se puede reconocer a través de las referencias empíricas que cada ciudadano puede colectar en su vida cotidiana. Por ejemplo, a través de la valoración de determinados bienes de valor económico (prototipos son el automóvil o la vivienda) de los que el ciudadano resiste desprenderse. Expresiones tales como “*si lo vendo, no lo compro nunca más*” dan cuenta de esta percepción.

3. Rasgos de la estructuración social latinoamericana

Aquella idea de unos sujetos socialmente superiores que ayudan a otros inferiores fundando su accionar en la necesidad de *caridad* ante el *pobre* se ensambla con uno de los rasgos centrales del proceso de estructuración social en América Latina, si tomamos para esto los ya clásicos trabajos de Gino Germani. En particular, parecieran mantener una estrecha relación con el rol de las “*oligarquías modernizadoras*” (Faletto, E., 1993: 165), en los orígenes del Estado-Nación para la República Argentina. Se trata de grupos sociales que se orientaron fundamentalmente a afianzar su rol en un contexto mundial que reservaba para los países latinoamericanos la condición de productores y exportadores de productos primarios en el cual “*el subsistema agrario ha generado elementos que han operado más*

como estabilizadores que como disruptivos del orden social” (Ansaldi, W., 1991:7), es decir; más como freno que como potencia de movimientos sociales de envergadura.

Estos *movimientos*, en general, implicaron procesos transformadores en los regímenes de posesión de la tierra y por ende en las formas de participación en las relaciones de producción y consumo, con sus consecuencias en términos de desarrollo y modernización. La referida *estabilización del orden social* más tiene de conservadora que de modernizadora, en consonancia con las lógicas de pensamiento propio de estos grupos sociales. En el pensamiento íntimo de dichas *oligarquías* residen importantes componentes relacionados con su actitud ante la *exclusión* que prefieren designar como *pobreza*. Nos referimos a la percepción que de sí mismas tienen, considerándose un sector social altamente meritorio más que circunstancialmente beneficiados, virtudes que -por supuesto- niegan a los sectores y/o sujetos a los que circunstancialmente deben *ayudar*. Más bien los consideran carentes de las mismas observándose una importante preocupación por aprovechar dichas circunstancias de ayuda para *educarlos adecuadamente*. Así cobran protagonismo acaudaladas señoras que aconsejan moralmente a sus beneficiarios pero también habrá grandes organismos internacionales recomendando a distintos países cómo comportarse para salir de la temida *pobreza*.

Sonia Fleury considera que la relación entre el Estado y la sociedad en América Latina se ha distinguido por tres características centrales “*que actúan de manera sinérgica, cada una de ellas potenciando a las demás... el patrimonialismo, el autoritarismo y la exclusión*” (Fleury, S., 1999). Y agrega un cuarto rasgo al que identifica como situación de *dependencia* en relación tanto con los estados desarrollados como con el capital financiero y organismos internacionales.

Al *patrimonialismo* lo entiende como “*uso privado de la cosa pública*” (Fleury, S., 1999) incluyendo sus diversas manifestaciones: caudillismo, clientelismo, círculos

burocráticos y corrupción. Con el término *autoritarismo* designa aquella relación entre Estado y sociedad “en la cual la dimensión democrática está ausente o truncada” (Fleury, S., 1999). En cuanto a la *exclusión* sostiene que es “un proceso cultural que implica el establecimiento de una norma que prohíbe la inclusión de individuos, grupos y poblaciones en una comunidad sociopolítica. De esta forma, los grupos excluidos están, en general, imposibilitados de participar de las relaciones económicas predominantes -el mercado, como productores y/o consumidores- y de las relaciones políticas vigentes -los derechos de ciudadanía-. Sin embargo; la coexistencia de un mismo grupo poblacional de situaciones de pobreza, ausencia de derechos sociales o de condiciones para ejercerlos, y su exclusión de la comunidad sociopolítica, no nos debe confundir y hacernos pensar que se trata de un fenómeno simple, subordinado a la dimensión económica, lo que implicaría una única estrategia de enfrentamiento de esta compleja condición” (Fleury, S., 1999). En esta cita reaparece uno de los argumentos centrales a favor del concepto de *exclusión* antes que *pobreza*, precisamente para evitar las distintas formas de reducción de la complejidad de distintos planos convergentes a solo uno de ellos (el económico).

Pero, como subrayáramos anteriormente, en la cita de Fleury también está presente la caracterización de la relación Estado-Sociedad en América Latina. Podemos interpretar que en los rasgos por ella identificados aparecen expresadas distintas formas de *paternalismo social* que forman el marco para que unos funcionen como *padres* y otros como *hijos*. En los socialmente *padres* ha de suponerse la sabiduría máxima disponible, las mayores posibilidades de acierto, las actitudes socialmente más productivas. En definitiva, ha de presumirse la potencialidad educadora destinada a unos *hijos* de los que se espera significativos niveles de *docilidad* para ser enseñados en las referidas habilidades para el desarrollo personal que es, en definitiva, el desarrollo nacional. Así habilitados, estos *padres* pueden hacer uso privado de la *cosa pública* pues en definitiva, en el referido ideario de *paternalismo social* ellos son el *orden público*. Y allí donde no encuentren la necesaria *docilidad* más que proceder democráticamente corresponde apliquen la autoridad que les confiere el ser, en sí mismos, el *orden público*. En tal carácter tratarán constantemente de fijar las condiciones de inclusión, vulnerabilidad o exclusión,

obviamente vistas desde la posición de grupos sociales socialmente incluidos, preocupados por mantener en vigencia el referido escenario articulado al orden internacional.

Las formas de desarrollo industrial que se advierten en la historia de América Latina traen novedades propias de estos procesos, corrientemente diferenciados de los procesos agrarios a los que las *oligarquías modernizadoras* estuvieron siempre más ligadas. Aún así existen hilos de conexión económica entre unos y otros momentos, en tanto no es extraño que el segundo de los procesos -industrial- se apoye directa o indirectamente en el primero -agrario-. Algunos investigadores sostienen, inclusive, que los perfiles de las clases dirigentes industriales en ciertos países devienen de los elevados índices de productividad que otrora producía el agro. Es decir que cuando vuelcan sus capitales a la industria pretenden obtener similares niveles de ganancia que los obtenidos mediante la producción ganadera o agropecuaria, de por sí elevados gracias a la prodigalidad de la naturaleza.

En relación con el desarrollo industrial Medina Echevarría hace “*referencia a la formación de una sociedad industrial... que configura un patrón general que dentro de ciertos límites alcanza validez general*” (Faletto, E., 1993: 166), en América Latina durante los años ‘60. Gran parte de este proceso se basa, para el autor, en la figura de la *hacienda*, entendida como estructura estructurante de las relaciones sociales. Es a partir de ella, y de sus raíces en la colonización española, que se desarrolla la industrialización. Esto sirve para analizar algunas particularidades de la misma incluyendo la persistencia de componentes oligárquicos en las lógicas de pensamiento, aún cuando esto se inscriba en una tendencia general modernizadora. En dicho marco debe comprenderse tanto el afianzamiento de las capas medias como el desplazamiento rural-urbano y el fortalecimiento de los sectores obreros, incluyendo las contradicciones que supone el rumbo seguido durante los años 1980 y 1990 en América Latina, continente en el cual por estas décadas (de 1980 y 1990) “*ha seguido adelante la desindustrialización en la mayor parte de los países de la región*” (Filgueira, C., 2000: 20). Aquel patrón socialmente *paternalista* en el que hemos sintetizado los rasgos propuestos por Fleury funcionó como causa pero también como

efecto en estos procesos, advirtiéndose un importante deterioro en las posibilidades de profundización industrial y, con ello, de la ya sinuosa tendencia modernizadora.

En América Latina la estructura ocupacional ha variado generando mayor cantidad de posiciones de menor calidad, desplazándose la dinámica laboral “*desde los sectores de producción de bienes hacia los sectores de servicios y desde la empresa privada grande y del sector público, hacia el empleo informal... ocurre algo similar con el movimiento desde el empleo en sectores con mayor productividad hacia sectores de menor productividad*” (Filgueira, C., 2000:19). Se ha dado a partir de la década del 80 un “*fuerte incremento de la tasa de participación femenina en casi todos los países de la región*” (Filgueira, C., 2000:20), repitiéndose la orientación observada para el empleo en general: una tendencia hacia la segmentación entre un número reducido de ocupaciones calificadas con niveles educativos altos y una masa mucho mayor de posiciones ocupacionales generadas en los sectores de baja productividad o informales. En relación a la participación masculina como a la femenina afecta lo que Filgueira ha considerado una transformación del empleo en “*relación mercantil más que laboral*” (Filgueira, C., 2000:21).

Esto implicó un importante decaimiento de los sectores medios de la sociedad, también asociados al desarrollo del Estado como aparato burocrático que en un contexto de ideas liberales dominantes debía reducir sistemáticamente su presencia y, con ello, precarizar las condiciones de sus agentes. Se sumó el deterioro de los sectores obreros, con una evidente disminución de su participación en la distribución de la producción de cada país pero, a la par, con un debilitamiento generalizado de sus organizaciones sindicales. Las fallas en la cohesión social se profundizaron quedando particularmente abonado el terreno para el fortalecimiento de aquellas matrices de pensamiento asociadas a la atención de la *pobreza* más que al reconocimiento de la *exclusión* como tendencia a nivel de estructura social. Por estos años “*las políticas de seguridad social se han caracterizado por ser uno de los campos de experimentación más importantes del mundo, pero sus resultados sin embargo, son todavía inciertos y necesariamente deberán ser evaluados en el mediano y largo*

plazo” (Filgueira, C., 2000: 20). Ejemplo de estos experimentos son las profundas transformaciones en los sistemas solidarios de jubilación estatal, convertidos en fondos de capitalización individual, o los diversos proyectos productivos y de reconversión laboral financiados por organismos internacionales. Lo cierto es que estos experimentos no habrían sido posibles de no mediar una firme intermediación de los sectores nacionales hegemónicos, expresión contemporánea de aquellas *oligarquías modernizadoras* prioritariamente preocupadas por articularse al orden internacional dominante, realizando todas las concesiones que fueran necesarias. Fue y sigue siendo necesario que estos grupos piensen a los socialmente *excluidos como pobres*, especie de minusválidos sobre los cuales consideran posible todo tipo de ensayo sin ningún reproche ético ni político.

Esta línea de pensamiento y acción aparece cotidianamente, a través de diversas referencias empíricas, pero también se expresa a nivel estructural como así también puede verse historiográficamente. Ya Bourriau (1969) sostuvo que el dominio oligárquico se funda en una situación de “*patrimonialismo casi perfecto, que se caracteriza por el control que ejerce el ‘patrón’ en las áreas rurales a través de la hacienda y por la constitución de ‘clientelas’ en el medio urbano*” (Faletto, E., 1993: 172). El *patrón* no es solo el propietario del medio de producción sino que ejerce un fuerte *patronato*, es decir que se constituye en *patrón de conducta* sobre quienes laboran en su unidad de producción. Este molde, tal como plantea Bourriau, se repite en el ámbito urbano. Los *patrones* ya no serán necesariamente propietarios sino que el *patronato* podrá ser ejercido por distintos dirigentes que en sus prácticas repiten aquella forma de vinculación.

En relación al comportamiento de las zonas medias de la sociedad y como aspecto constitutivo de estas relaciones aparece el señalamiento de Graciarena (1967), quien sostiene que el grado de autonomía de los sectores medios “*habría sido muy escaso en los comienzos de la sociedad latinoamericana, esto es, después de la independencia; más tarde, durante los primeros decenios del siglo veinte, habría ido en ascenso... A partir de ahí, comenzó a declinar hasta llegar a un nivel nuevamente muy bajo*” (Faletto, E., 1993:

174), en los años '60. Tal falta de soberanía social abonó la persistencia de relaciones de dominación concordantes con las propias de la visión oligárquica original. En cuanto a los obreros, debe señalarse la heterogeneidad de estudios que los vinculan con sus nacionalidades originarias. Aún así coinciden en subrayar que en América Latina no se trata de una clase obrera ya constituida como tal sino que tenía “*un fuerte componente de migración europea, en particular italiana, española y portuguesa, la que poseía una relativa tradición obrera y ciertos niveles de calificación... y se destacó la importancia de los antecedentes rurales de los inmigrantes*” (Faletto, E., 1993: 175), con todo lo que esto implica en términos de vigencia del tradicionalismo como freno a toda tendencia modernizadora. Suele discutirse el papel que estos obreros tuvieron en la conformación del movimiento sindical, particularmente con sus idearios socialistas y/o anarquistas, por ejemplo en países como Argentina y Chile. Pero estas precisiones de Faletto ayudan a situar el fenómeno según una versión más ajustada al proceso histórico.

Para referirnos al papel del *campesinado* en la conformación de las estructuras sociales latinoamericanas se destaca, en relación al tema de este trabajo y siguiendo la caracterización de Landesberger (1969), su usual pertenencia a un pequeño grupo de familias que comparten una visión del mundo y que “*ocupan una posición subordinada en un orden jerárquico, económico y político*” (Faletto, E., 1993:177). Esta subordinación encaja también con su proclividad a permanecer bajo comportamientos tradicionales, usualmente amalgamados a simples pero firmes creencias religiosas, con dificultades para sumarse a las distintas tendencias políticas e inclusive económicas. En general son fuertes presiones externas las que los llevan a abandonar tales condiciones, por ejemplo para transformarse en mano de obra asalariada en los grandes centros urbanos e, inclusive, en las propias tierras que cultivaban. Tales presiones externas vienen asociadas al referido *patronato social*, no pocas veces portador de una halo civilizatorio que en ocasiones legitima dicha prepotencia transformadora externa.

Aún mediando dichas presiones externas se observa que donde crece la agroindustria como donde la producción permanece bajo las pautas propias del campesinado estas relaciones caracterizadas por la sumisión permanecen. Allí donde la contratación de mano de obra se da en un marco de sobreoferta de trabajo el vínculo laboral queda atado a los tiempos de la producción, apareciendo la figura de los “*trabajadores temporeros*” (Faletto, 1993:186). Pero cuando la vinculación se da por ausencia de mano de obra “*se tiende a crear relaciones similares al colonato o directamente semiserviles*” (Faletto, 1993:187). Tanto en un caso como en el otro se dan las relaciones de subordinación, sea desde la precarización laboral que implican relaciones en las que los períodos de cosecha dominan las relaciones, con la fuerza que esto da al propietario de lo sembrado, como allí donde lo servil caracteriza substancialmente la relación.

4. El caso argentino. Implicancias contemporáneas

Las referencias a la estructuración social argentina tienen en general como una de las referencias centrales a los diferentes procesos inmigratorios de que da cuenta la historia nacional. Y dentro de estos procesos, el origen dominante en los grupos originarios que arribaron al país. Hernán Otero considera que “*la espectacularidad del flujo migratorio europeo difícilmente puede ser exagerada ya que el país recibió entre 1870 y 1915 más de 7.000.000 de inmigrantes, provenientes en su gran mayoría del sur de Europa*” (Otero, H., 2007:347). Recordemos, como subraya Roberto Tenencia, que “*la inmigración proveniente de países limítrofes nunca ha sido muy numerosa y su volumen se ha limitado a representar históricamente entre el dos y el tres por ciento del total de la población argentina*” (Benencia, R., 2003:571). Cabe recordar que esta característica de los procesos inmigratorios no fue casual sino que respondió a un proyecto político específico, en general conocido como el de la ‘*Generación del 80*’, élite de gobierno que se planteó el objetivo de transformar culturalmente el país. Esta transformación se basaba en considerar imposible el desarrollo nacional dado el perfil de la población originaria, poco proclive a desempeñarse según los cánones de la producción capitalista de la época, para lo cual trataron de importar el ethos cultural europeo. Tuvieron confianza en que dicha inmigración promovería tales

transformaciones en el modo de ser de la población. Bajo la fuerte influencia de este ideario se constituyeron las versiones locales de las -en este artículo- ya mencionadas *oligarquías modernizadoras*, con base en la explotación ganadera primero (saladeros, etc.), luego expresadas en la explotación agrícola y, más adelante generadoras de grupos que -desprendidos de los anteriores- fueron protagonizando las diferentes tentativas de industrialización.

El proyecto político de las referidas élites moldeó formas determinantes de pensar. La noción a partir de la cual analizaron siempre la exclusión social no incluyó la diversidad de factores concurrentes, entre los cuales se encontraban ellos mismos en tanto actores sociales centrales, pero tampoco tuvieron en cuenta la “*tendencia política excluyente, con una definición restrictiva de la democracia, que involucraba no sólo a la población de origen inmigrante, sino también a amplias capas de las clases medias y populares nativas*” (Svampa, M., 2005:102), durante el periodo 1880-1930. Esta tendencia a la segmentación de la sociedad estuvo siempre presente existiendo inclusive hoy expresiones de la misma. Usualmente la discusión respecto de los contenidos de la *democracia* eran identificados como dimensión política del asunto, donde el orden de lo político era asociado al orden de lo partidario, y lo partidario a lo obviamente corrupto. En esta corrupción de lo considerado natural participaban, según la visión de estos grupos, los sectores populares a quienes recién en 1912 (Ley Sáenz Peña) se les reconoce el derecho al voto, aún con restricciones para el caso de la mujer. En este contexto no es común que la multiplicidad de aspectos en interacción, inclusive estos que venimos señalando, aparezcan incorporados en las lógicas de pensamiento, modalidad presente en los distintos momentos históricos, particularmente si se cuenta desde la formación del Estado-Nación en adelante.

En dicha trayectoria histórica, así como a nivel latinoamericano se identifica *la hacienda*, en Argentina ese rol de estructura estructurante fue desempeñado por *la estancia*. En el caso argentino, según escribe Raúl Fradkin, la estancia se transformó después de 1820 en “*núcleo matriz de las relaciones sociales*” (Fradkin, R., 2005:190), vínculos que no se agotaban en la relación presumible entre terratenientes y peones sino que incluía, en la Argentina post-revolucionaria, “*la esclavitud en la producción agraria y en la composición*

de los patrimonios rurales” (Fradkin, R., 2005:193). Subrayábamos la existencia de un hilo de continuidad entre la acumulación a partir de la renta ganadera, la producción agrícola y - luego- diversos desprendimientos hacia la industrialización. Las relaciones que Fradkin llega a nominar como *esclavitud* suponen una lógica relacional que está presente en todas estas dimensiones del desarrollo nacional y de la estructuración social. Por ende también está allí presente la relación de *paternalismo social* a la que nos refiriéramos más arriba. Varían los aspectos externos del mismo pero permanece su esencia, centrada en considerar la existencia de unos grupos sociales en estado de invalidez que deben ser adecuadamente conducidos hacia formas de autovalidación.

Esta tendencia tutelar social exhibe, claro está, algunas depresiones en su línea histórica. Las tentativas modernizadoras, tanto liberales como nacionales, incluyeron evidentes contenidos cuyo norte ha sido construido teniendo presente la autonomía del sujeto social. Este mérito no puede ser negado al ideario político liberal, lo que no significa conceder que ese ideario haya logrado expresiones concretas, más aún cuando sus axiomas debieron y deben lidiar con los imperativos del poder económico expresado en grupos que lo ejercen concretamente. Por ello conviene tener presente los momentos más significativos por los que atraviesa la estructura social en su proceso de conformación. Para disponer de una caracterización de los mismos recurrimos, someramente, al excelente trabajo de Susana Torrado quien tiene particularmente presente para dicha tarea la crisis internacional de 1930. Antes de este hito internacional con claro impacto nacional dominó en el país casi sin discusión el modelo que, dadas las referidas características, es conocido como *agroexportador*. Este esquema luego cedió terreno ante la industrialización sustitutiva para el mercado interno y, posteriormente, con la apertura a la globalización económica internacional. Quizás más adelante, con el beneficio de la perspectiva histórica, puedan señalarse otros hitos como por ejemplo el que podría tener base en la crisis financiera internacional de los años 2008/09. Pero por ahora, y en términos teóricos, tendremos presente la referida propuesta de Torrado.

Retomando: durante el periodo 1880-1930 el país fue conducido por elites “*notoriamente subordinadas a los grandes propietarios terratenientes de la pampa húmeda*” (Torrado, S., 2007:32). Aquí se advierte una “*rapidísima expansión de los estratos medios, los que prácticamente se cuadriplican en este lapso*” (Torrado, S., 2007:62) incorporando de manera importante a los grandes contingentes de inmigrantes llegados durante el periodo. Y en este marco cobra centralidad la figura del *chacarero* a quien Waldo Ansaldi no duda en calificar como “*sujetos sociales fundamentales del desarrollo agrario capitalista argentino*” (Ansaldi, W; 1991). No obstante esta incorporación se da con aquellas restricciones que en cierta forma generarán el nacimiento del *Radicalismo* en Argentina, expresión político-partidaria que acogió las demandas de dichos sectores (medios). No obstante en la mayor parte del periodo señalado la línea de subordinación de las clases dirigentes se prolonga aún más allá de los grandes terratenientes nacionales inscribiéndose en la división internacional del trabajo. Por ello la coyuntura de los mercados internacionales, al entrar en crisis en 1930, impacta fuertemente en Argentina abriéndose el proceso de “*industrialización sustitutiva que habría de durar 45 años*” (Torrado, S., 2007:38).

Dentro de este periodo se distingue con nitidez, y ya dentro de la tendencia a la industrialización, el denominado *modelo justicialista*, vigente durante el periodo 1945-55. Durante el mismo se observa un “*estancamiento de la actividad agropecuaria tradicional y el estímulo a la actividad industrial... predominando en la estructura nacional las empresas pequeñas y medianas de capital nacional*” (Torrado, S., 2007: 39). Este interregno también exhibe como característica el aumento de la demanda de bienes de consumo masivo logrado a través del incremento del salario real, asociado a la reasignación de recursos para la producción mediante la acción del Estado. Dicha estrategia “*si bien no modernizó significativamente la estructura social, fue claramente distribucionista e incluyente de los estratos más desfavorecidos respecto a los frutos del progreso económico*” (Torrado, S., 2007:63). Así como durante la última parte del anterior periodo los sectores medios fueron acogidos, fundamentalmente en términos políticos, en esta etapa se observa que el *Justicialismo* acoge masivamente a los sectores obreros.

En el desarrollo de Torrado sigue, en cuanto modelo significativo, el denominado *desarrollista*. También preocupado por el estímulo a la industria, se diferencia del anterior pues espolea la sustitución de bienes intermedios y de consumo durable. El incremento de la demanda -según la autora- “*está asegurado por la inversión, el gasto público y el consumo suntuario del estrato social urbano de altos ingresos. Este modelo implica, por lo tanto, un proceso regresivo de concentración de la renta*” (Torrado, S., 2007: 46). En cuanto modelo logró una notoria modernización y complejización de las estructuras sociales pero, como se ve, lo hizo por la vía de la jerarquización de los sectores medios en detrimento de la clase obrera. La combinación de factores políticos, fundamentalmente asociados a la profundización de la protesta social, como así también la dependencia del capital extranjero que provocó una crisis en la balanza de pagos, tuvieron como corolario una aguda crisis institucional y, con ella, un profundo debilitamiento del poder *desarrollista..*

Durante el lapso 1976-2001 dominó el *modelo aperturista* implementado por el gobierno de facto surgido del Golpe de Estado de marzo de 1976, esquema económico que perduró inclusive durante el periodo democrático 1983-2000. Un rasgo central en este modo de pensar es el viraje diametral en relación con “*las orientaciones de industrialización sustitutiva que habían estado vigentes desde 1930*” (Torrado, S., 2007:50), para lo cual se aplicaron medidas de distinta índole como por ejemplo una notable reducción de aranceles a la importación. Dentro de esta lógica se buscó imponer el principio de subsidiaridad del Estado transfiriendo parte de sus actividades a la esfera privada, con más el desmantelamiento del Estado de Bienestar organizado desde la década del '40.

Cabe traer aquí un aspecto que funciona como corolario provvisorio de este proceso de constitución histórica. Ya en la década de 1990, y según interpreta Jorge Schwarzer, los grupos dominantes tienden a creer que no tiene responsabilidades en la crisis argentina.

Una vez más y en relación a tal quiebre “*una primera causa es la añoranza de la clase alta tradicional por el pasado de riqueza que el país gozó durante el largo periodo de explotación de las ventajas comparativas de la pampa. Ese grupo social no aceptó nunca, y tampoco puede imaginar, que esa riqueza provenía de la prodigalidad de la naturaleza mucho más que de la presunta habilidad de sus ancestros*” (Schvarzer, J., 1996: 337). Los antepasados a los que se refiere el autor fueron aquellos que se beneficiaron con el reparto de las tierras de las que fueron despojados, entre otros, los Tehuelches mediante las acciones de Alsina en 1876 y -luego- las de Roca en 1879 (esta última nominada usualmente como “*Campaña al Desierto*”). Si bien tal modo de pensar se encuentra de un modo más puro en estos herederos de aquellos beneficiarios, también aparecen importantes vestigios en otros usufructuarios, en este caso de procesos más polémicos: nos referimos a quienes directa e indirectamente fueron agraciados por los procesos de colonización en las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. También aquí, y aún cuando se trató de una política de Estado con importantes beneficios en términos de modernización de estas sociedades, suele obviarse que los patrimonios formados tienen un importante componente de prodigalidad de la naturaleza e, inclusive, del orden del *azar y la fortuna* (Maquiavelo, N., 1513) al haber sido inesperadamente beneficiados con el reparto de tierras.

En el caso argentino pareciera que así como la dictadura militar que usurpó el gobierno durante el periodo 1976-1983 fortaleció -sin desearlo ni proponérselo- la *democracia* como valor en el imaginario colectivo, también el proceso inflacionario con pico en 1989 fue decisivo en relación con la institución social de determinados íconos liberales. Mario Lattuada y Guillermo Neiman sostienen que dicho proceso “*jugó sin lugar a dudas un rol decisivo en la disciplina de los sectores sociales y en la progresiva aceptación por parte de la sociedad argentina de una ideología y de un discurso neoliberal, con sus acciones consecuentes sobre el aparato estatal y el mercado, en sustitución del imperante durante la etapa previa*” (Lattuada, M. y otros., 2005: 79). En correlación con dicho éxito neoliberal se identifica el debilitamiento de los diversos partidos, organizaciones gremiales y sociales en general (mutuales, asociaciones vecinales, cooperativas, etc.). Con ello se allanó en gran medida el camino para que, con el reciclaje de estas ideas políticas, volviera la pretensión

de una intervención estatal mínima, dejando en manos de la sociedad civil la atención de las distintas expresiones de la pobreza. Y no de cualquier manera sino, coherentemente, con mínimas regulaciones, permitiendo que la *caridad* y sus equivalentes fluyeran con facilidad en la organización social.

Se advierte entonces que lo social pensado en términos de *pobreza* implica la configuración de relaciones sociales altamente operativas, en las que se observa una firme tendencia a la naturalización de las mismas. La propia conformación histórica de la estructura de clases argentina exhibe esta tendencia, por ejemplo a través de la imagen de las “*maneras patriarcales*” (Sábato, J., 1988: 49), bajo las cuales se habría mimetizado parte del empresariado durante el proceso de constitución de las clases dominantes en el país. Es cierto que, tal como lo sostiene Minujin, asistimos a profundas transformaciones en los planos económico, laboral, político, cultural y financiero entre otros. Y más aún, el propio “*paradigma de desarrollo social se ha modificado. Hoy la noción de igualdad ha sido reemplazada por la de equidad*” (Minujin, A., 1998: 164), con implicancias fundamentales a nivel teórico. Sin embargo pareciera que a nivel de relaciones sociales persiste con fuerza la vieja noción de *ayuda al pobre*, con las implicancias antes señaladas, y ella es alimentada por los procesos a nivel macro a la vez que aporta al desarrollo de los mismos. Esto es más significativo en medio de una dinámica en la cual pareciera haber entrado en crisis el proceso de *asalarización* identificado por -entre otros- Robert Castel (en ‘*La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*’). Tal dato no es menor pues el acceso al salario “*ha constituido el gran mecanismo de inclusión social durante buena parte de este siglo*” (Minujin, A., 1998: 170). Y con ello ha profundizado las dificultades para avanzar en procesos de “*generalización de intereses*” (Baño, R., 1993: 192), que sirvieran de fermento para la organización social. Frente al debilitamiento de este mecanismo no aparece decididamente una alternativa que ponga frenos a las pretensiones de *paternalismo social* históricamente identificadas.

5. Conclusiones prospectivas

Para terminar digamos que más que segmentación en ricos y pobres la dinámica social actual pareciera avanzar hacia una conformación mucho más compleja caracterizada por “*la dispersión de los sectores medios, con un empobrecimiento significativo de muchos de ellos, la urbanización de la pobreza estructural, la aparición de ‘nuevos ricos’ y ‘nuevos pobres’...*” (Minujin, A., 1998: 191). En este escenario la idea según la cual existen *pobres* de un lado y *no pobres* en el otro se transforma en una ficción peligrosa, inclusive para los sectores medios que la sustentan decisivamente. Sin embargo pensar la problemática desde una perspectiva conceptualmente más dinámica permitiría una mayor adhesión a la construcción de ciudadanía como proyecto colectivo.

En tanto la condición de ciudadanos implica un conjunto de cuestiones resueltas que van más allá de las meramente económicas, ésta se transforma en una base de la cual están evidentemente excluidos muchos más de los que se supone. Siendo mayor la cantidad de sujetos pasibles de ser atrapados en zonas de vulnerabilidad o exclusión, será mayor la cantidad de dispuestos a inscribirse dentro de esta lógica de pensamiento. Sucumbir en la *pobreza* pareciera una amenaza mucho más lejana que la de caer en cualquiera de las posibles esferas de vulnerabilidad o exclusión pues, como venimos diciendo, estas últimas suponen la existencia de tentáculos en constante mutación, articulaciones cada vez más imprevisibles de las cuales es difícil escapar si no se dispone de aquella base universal: la condición de ciudadano.

Se trata de estimular nuevas visiones centradas en *pensar es pensada* la pobreza pues no se trata de modos neutrales y, entonces, participa tanto en los procesos de constitución de las estructuras sociales como en su mantenimiento posterior. Dentro de dichos modos un rol clave es desempeñado por el supuesto mérito de los socialmente incluidos que, desde

luego, es tal en algún grado pero no es absoluto. Esto aparece con claridad en las distintas trayectorias observables a nivel de estructura social latinoamericana. Antes que especiales visionarias, las élites latinoamericanas se han caracterizado por aprovechar casi sin escrúpulos las oportunidades que la naturaleza y las circunstancias sociopolíticas pusieron ante sí. Los procesos de acumulación no surgieron, en general, del trabajo forzado que sí exigen a quienes quedan catalogados como *pobres*.

Subrayando este aspecto, digamos que existen otros componentes, poco vinculado a la esfera de lo que el sujeto puede individualmente controlar mediante su voluntad, que condicionan y -en casos- determinan la posición de cada uno. El azar es uno de ellos, quizás el más significativo aunque muy frecuentemente negado. O, en todo caso, aceptado para situaciones muy particulares que en el escenario contemporáneo suele ser pensado -por ejemplo- en relación a los juegos de azar con grandes premios dinerarios. Sin embargo el favor del azar está presente en todas las trayectorias humanas, inclusive cotidianamente. Al respecto hemos citado ya a Maquiavelo quien, en “*El Príncipe*”, alude en más de una ocasión a esta cuestión. Pese a todo estos elementos no mellan a la firme tendencia a sobre-responsabilizar a los no incluidos, responsabilización que incluye aquella tendencia a mantener con firmeza las distintas estrategias de *patronato social*.

En la República Argentina la cultura inglesa tuvo fuerte influencia, ante la lógica de gobierno española en estas tierras. La tendencia luego giró hacia una admiración de corte más amplio, hacia la cultura europea en general y, contemporáneamente, las élites depositaron dicha admiración en EE.UU. Esta tendencia a sobrevalorar los contenidos extranjeros se mantienen aunque ahora más diversificada (p.ej.: por épocas se admira *el modelo chileno* o bien *el uruguayo*, entre otros). De todos modos esta admiración impone a estos grupos la necesidad de comportarse según los mandatos de los admirados. Con ello pretenden entonces, y de hecho actúan con eficacia en tal sentido, avanzar imponiendo exigencias culturalmente sincronizadas a nivel mundial. Dichas imposiciones llevadas adelante por las versiones actuales de aquellas *oligarquías modernizadoras* mantienen,

esencialmente, la idea de considerar a la exclusión social y económica como *pobreza* que, así, es una función de relaciones económicas a las que en todo caso el pobre no ha sabido integrarse. Y debe aprender, para lo cual es necesario enseñarle desde el lugar de quienes sí conocen estas reglas.

Este modo de pensar la cuestión social acarrea, necesariamente, mayores niveles de sumisión por parte de quienes ocupan el lugar de novicios participantes de un sistema al que se supone naturalmente bueno, novicios que en cuanto alumnos de la vida en sociedad portan mayoritariamente *problemas de aprendizaje social (cuando no patologías)* que deben ser corregidas. Las correcciones suponen la aceptación del yugo laboral, en cuanto tal altamente esforzado, en condiciones precarias y con muy baja compensación económica (cartoneros, empleadas domésticas, obreros sin calificación, etc.). Esta currícula usualmente no conduce al éxito porque el tiempo de vida disponible no alcanza para una acumulación económica razonable por parte de cada uno de esos sujetos sociales. Muchos son entonces los desertores que terminan confinados en las denominadas *situaciones de calle* cuando no directamente en cárceles, hospicios, etc.

Al respecto convendría tener presente la propuesta de la CEPAL en el documento “*Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*”. El Organismo se pronuncia a favor de un *contrato de cohesión social* que ayude a comprender el papel y los deberes del Estado y de los miembros de la sociedad respecto del logro de una cohesión social democrática apelando al cumplimiento de tales deberes. “*En aras de ese objetivo es conveniente establecer procedimientos permanentes de negociación, renegociación y repartición solidaria de cargas en la sociedad*” (CEPAL, 2007: 150).

Como vemos, la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* propone formas de resolución de conflictos que superan el carácter circunstancial que rodea a la idea de *pobreza*. Esta superación aparece al dotar de carácter permanente a dichas metodologías con lo que impone obligaciones a todas las partes, más allá de las contingencias por las cuales atraviesen. La sola idea de negociación acotada por la solidaridad como criterio

rector implica la caída de aquel *paternalismo social* tan arraigado a través de relaciones sociales caritativas. Obligar a negociar lo que supone posiciones desde las cuales es legítimo negociar, es decir que instaura la noción de relaciones socialmente simétricas. No podría pensarse en ningún tipo de negociación si la simetría no fuera constitutiva de estas relaciones.

En suma las expresiones de CEPAL sintetizan la tendencia general prospectiva en cuyo marco debería entenderse la relevancia del reemplazo conceptual al que nos hemos referido, transformación que tiene importancia también por su impacto en términos de aporte a la transformación de la vida cotidiana y -desde allí- de aporte a los procesos estructurales. En estos procesos la cuestión distributiva está siempre presente y, en tanto que la *pobreza* ayuda a cristalizarla en un estado inequitativo, encontramos que la *exclusión* introduce un nivel de dinámica que favorece continuos reacomodamientos. No se trata entonces, como hemos dicho, de una categoría conceptual de naturaleza exclusivamente académica sino que alberga una profunda potencialidad operativa.

6. Bibliografía

- Ansaldi, Waldo (1991). “*Hipótesis sobre los conflictos agrarios pampeanos*”. Publicado en “*Ruralia: Revista argentina de estudios agrarios*”. Buenos Aires: Flacso.
- Atria, Raúl (2004). “*Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales*”. Santiago de Chile: CEPAL, Serie Políticas Sociales.
- Augé, Marc (1992). “*Los no lugares. Espacios del anonimato*”. España: Gedisa.
- Bauman, Zygmunt (2003). “*Modernidad Líquida*”. México (DF): Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (2004). “*¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo. Respuestas a la globalización*”. España: Paidós Ibérica.
- Castel, Robert (1997). “*La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*”. Barcelona: Paidós.
- CEPAL (2007). “*Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*”. Santiago de Chile: CEPAL.

De Rivero, Oswaldo (2002). “*Los Estados Inviablos: No Desarrollo y Supervivencia en el Siglo XXI*”. Madrid: Universidad Complutense y La Catarata

Filgueira, Carlos (2001). “*La actualidad de viejas temáticas sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*”. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Políticas Sociales.

Fleury, Sonia (1999). “*Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa*”. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales.

Fradkin, Raúl. “*Tulio Halperín Donghi y la formación de la clase terrateniente porteña*”. Apéndice de: Halperín Donghi, Tulio. “*La formación de la clase terrateniente bonaerense*”. Buenos Aires: Prometeo.

Giddens, Anthony (1993). “*Consecuencias de la Modernidad*”. España: Alianza.

Lattuada, Mario y Neiman, Guillermo (2005). “*El campo argentino. Crecimiento con exclusión*”. En: “*Colección Claves para Todos*”. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Lyotard, Jean-Francois (1979). “*La condición postmoderna*”. Trad. M. Antolín Rato. Madrid: Ediciones Cátedra.

Maquiavelo, Nicolás (2006). “*El Príncipe*”. Corrección: León T. Trout. Número de edición no consignado. Buenos Aires: Agebe.

Morin, Edgar (1998). Citado por: Minujin, Alberto en “*Vulnerabilidad y Exclusión en América Latina*”. Publicado en: Bustelo, Eduardo y otros. “*Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes*”. Buenos Aires: Unicef-Santillana.

Otero, Hernán (2007). “*El crecimiento de la población y la transición demográfica*”. Publicado en: Torrado, Susana (Compiladora). “*Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*”. Buenos Aires: Edhsa, Tomo I.

Piaget, Jean (1975). “*Psicología de la inteligencia*”. Buenos Aires: Psiqué.

Rosanvallon, Pierre (1995). “*La nueva cuestión social*”. Buenos Aires: Manantial.

Sábato, Jorge (1998). “*Las clases dominantes en la Argentina moderna: formación y características*”. Buenos Aires: CISEA-GEL.

Schvarzer, Jorge (1996). “*La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*”. Buenos Aires: Planeta.

Svampa, Maristella (2005). “*La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*”. Buenos Aires: Taurus.

Torrado, Susana (2007). “*Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad*”. Publicado en: Torrado, Susana (Compiladora). “*Población y bienestar en la Argentina del*

primero al segundo centenario. Una historia social del Siglo XX". Buenos Aires: Edhasa, Tomo I.

Vygotsky, Lev (1982). "Pensamiento y lenguaje". Buenos Aires: Paidós.

Publicaciones seriadas

Baño, Rodrigo (1993). "Estructura socioeconómica y comportamiento colectivo". Artículo publicado en: "Revista de la CEPAL". N° 50. Santiago de Chile: CEPAL.

Benencia, Roberto (2003). "La inmigración limítrofe". Publicado en: Devoto, F. "Historia de la inmigración en la Argentina". Buenos Aires: Sudamericana.

Faletto, Enzo (1993). "Formación histórica de la estratificación social en América Latina". Artículo publicado en: "Revista de la CEPAL". N° 50. Santiago de Chile: CEPAL.

Groisman, Fernando (2008). "Efectos distributivos durante la fase expansiva de Argentina (2002-2007)". Santiago de Chile: Revista de la CEPAL. N° 96.

Kessler, Gabriel y Di Virgilio, María Mercedes (2008). "La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas". Santiago de Chile: Revista de la CEPAL. N° 95.

Minujin, Alberto (1998). "Vulnerabilidad y Exclusión en América Latina". Publicado en: Bustelo, Eduardo y otros. "Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes". Buenos Aires: Unicef-Santillana.

Nun, José (1999). "El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal". Publicado en "Revista Desarrollo Económico". Buenos Aires: IDES: Vol. 38, n° 152.

Portes, Alejandro y Hoffman, Kelly (2003). "La estructura de clases en América Latina: composición y cambios durante la era neoliberal". En: "Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales" (Vol. 43, n° 17). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rama, Germán y Faletto, Enzo (1985). "Sociedades dependientes y crisis en América Latina: los desafíos de la transformación político-social". Publicado en: "Revista de la CEPAL". N° 25. Santiago de Chile: CEPAL.

Páginas Web

Ansaldi, Waldo. "La Pampa es ancha y ajena". Publicado en: www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal